



Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC: 0028895/2019

**VISTO:**

La nota presentada por el Director de la Escuela de Filosofía, por la que solicita se prorrogue la designación interina del Dr. Hernán Galo Bouvier, en reemplazo del Dr. Sánchez Brígido; y

**CONSIDERANDO:**

Que por RHCD N° 325/2018 se designó interinamente al Dr. Bouvier en el cargo de Profesor Adjunto DSE en la cátedra Filosofía del Derecho, en virtud de la licencia, por cargo de mayor jerarquía, concedida al Dr. Rodrigo Eduardo Sánchez Brígido;

Que por RHCD N° 261/2019, se concedió licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía al Dr. Sánchez Brígido, hasta el 30 de Junio de 2020;

Por ello;

**EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE**

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

**ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR**, en calidad de interino, al **Doctor Hernán Galo BOUVIER**, legajo 39356, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva (Cód. 110) en la cátedra Filosofía del Derecho, de la Escuela de Filosofía, **a partir del 01 de Julio de 2019 y hasta el 30 de Junio de 2020.** (Afectando partida vacante en uso de licencia Prof. Dr. Rodrigo Sánchez Brígido- Sede 07F).

**ARTÍCULO 2º.-** El interesado, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 3º.-** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 26 JUN 2019

**RESOLUCIÓN N°: 0672**  
RS

Lid. MARIA LUISA GONZALEZ  
SUBSECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.